



Al contestar cite Radicado 2022241020043782 Id: 170445
Folios: 1 Fecha: 2022-12-29 12:49:55
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO Y ASUNTOS
AEROCOMERCIALES
Destinatario: LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A.

Bogotá D.C 27 de diciembre de 2022

**LA DIRECTORA DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 20 del Decreto 1294 de 2021 y el numeral 1 del artículo 22 de la Resolución 0354 del 21 de febrero de 2022 y en artículo 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

INFORMA

Que, mediante solicitud 2022192050009494 del 23 de diciembre de 2022, la Sociedad AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A - AIRES S A Y/O LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A, presentó solicitud para adicionar al permiso de operación la siguiente ruta:

RUTAS	EQUIPO	FRECUENCIAS	DERECHOS DE TRAFICO
Bogotá (BOG)- Orlando (MCO) – Bogotá (BOG)	Airbus A320 y/o A319	7 SEMANALES	3ª y 4ª Libertad del Aire

De conformidad con el principio de publicidad, la presente información estará publicada en la página web de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, por el término de cinco (5) días para conocimiento de los interesados.

Es importante precisar que esta publicación no es una autorización, es el comienzo del proceso de adición de rutas al permiso de operación; que debe continuarse ante la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, la Dirección de Autoridad a los Servicios Aéreos y la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, el cual puede culminar satisfactoriamente si se cumplen los procedimientos establecidos en las disposiciones normativas.

Dado en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


ALEXANDRA PALOMINO PINEDA

Directora Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Proyecto: Juan Camilo Ortega, Grupo Asuntos Aerocomerciales

Reviso: Sandra Patricia Rangel Amaya, Coordinadora Grupo Asuntos Aerocomerciales (A)



AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA

Av. El Dorado No. 103-15 – Edificio Central Aerocivil, Bogotá, D, C. Colombia

PBX: (57-1) 4251000 Línea gratuita nacional: 018000112373

Correo electrónico: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

www.aerocivil.gov.co

Clave: GDIR-4-2-12-029

Versión: 03

Fecha: 25/11/2020

Página: 1 de 1